La Unión de Consumidores denuncia la falta de profesores en los centros de educación de toda la provincia de Málaga. El último caso recibido en esta organización lo protagonizan los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil (4 años) del C.E.I.P Enrique Tierno Galván.

La situación en este centro resulta, cada día que pasa, más preocupante. Los 25 niños escolarizados en este aula llevan sufriendo la carencia de profesor/tutor desde hace meses, una situación que el centro justifica con las continuas bajas de sus docentes, pero que, a su vez no han cubierto de forma estable. Una actitud que, el presidente de la Unión de Consumidores, Jesús Burgos, ha tachado de inhibicionista: " El director del centro C.E.I.P Tierno Galván justifica la situación del centro con el cierre de la Bolsa de contrataciones de la Junta, de la misma forma que no han convocado a los padres para informarles de la situación"

La nueva situación impide la realización de tutorías con los padres de los alumnos, ya que no existe la figura del tutor que realice el seguimiento escolar del niño, el cumplimiento del calendario escolar en lo que a contenidos se refiere , así como el aprovechamiento del material escolar.

Además de estas consecuencias que afectan al rendimiento escolar del niño, también existen una serie de motivos que provocan desestabilidad emocional en los alumnos. Los escolares, desorientados por el continuo cambio de profesor, rehúsan a asistir al centro, lo que crea un estado de desmotivación general por parte de todo el alumnado.

"Además, en otros centros los padres se quejan de que sus hijos pasan más horas en los patios de recreo que en las aulas por la falta de docentes", añade Burgos.

Esta asociación ha contactado directamente con el centro para contrastar los hechos y los responsables del mismo han respondido con evasivas amparándose en la ley y asegurando que tratan de paliar las carencias de maestros con personal de apoyo que cuide a los niños, una solución que, a ojos de la Unión de Consumidores no es suficiente, dada la gravedad del asunto.